

El autor recopila varias representaciones de este topónimo en códices y documentos pictográficos de pueblos vecinos. (Matrícula de Huexotzinco, Códice Xolotl, Tepetlaoztoc, Coatlinchan, etcétera). En estas pictografías se representa este nombre como una cabeza con una cabellera de agua, pues antiguamente se encontraba una cascada en el lugar. Asimismo se discute el papel del comercio en los barrios de Atzompan y la variedad de topónimos relacionados a esta actividad: Pochtlan, Contlan, Acxotlan.

La documentación de primera mano que se presenta en esta obra constituye un material de sumo interés para el análisis de temas de índole agrario. Puede decirse que los expedientes sintetizan dos siglos de conflictos por linderos de tierras, así como la concesión de mercedes y las congregaciones de los pueblos. Los primeros legajos contienen textos que evocan los títulos primordiales del pueblo, el otorgamiento de tierras para la fundación de su capilla, el cobro de tributos y el papel trascendental del cacique Juan Crisóstomo en los primeros siglos de dominación española por su participación en la erección del pueblo. En el ámbito judicial, la información permite acercarse al papel del juzgado y del escribano en los diversos trámites que debían realizar los pueblos en los tribunales de indios o el de tierras.

Por tanto, esta edición documental no sólo es del interés de los estudiosos de la cuenca de México, sino de todo aquel que intente adentrarse en la historia de los pueblos indios.

---

Magnus Lundberg, *Church Life between the Metropolitan and the Local: Parishes, Parishioners and Parish Priests in Seventeenth-Century Mexico*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2011, 278 p.

JOSÉ GABINO CASTILLO FLORES

Becario del Programa de Becas Postdoctorales en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM.

Entre la opinión despectiva que los liberales decimonónicos tuvieron de la clerecía y la visión exaltante que de ella dieron algunos historiadores-sacerdotes de principios del siglo XX, la imagen del clero secular novohispano se polarizó en la historiografía mexicana. Ambas posturas,

como advirtió Guillermo Porras Muñoz en su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia, de 1986, impedía tener una visión clara de la estructura de la Iglesia y de las personas que la conformaban. No fue sino hasta los años setenta y ochenta del siglo XX cuando diversos historiadores, casi todos extranjeros, empezaron a centrar su atención sobre el clero secular. Los trabajos de Nancy Farris, Michael Fallon, Raymond Harrington, Frederick Schwaller y Stafford Poole son apenas algunos ejemplos. A partir de entonces una variedad de nombres forma la lista de autores que se han dedicado a estudiar el tema. Sin embargo, a pesar de los diversos enfoques con que hoy se trabaja al clero secular novohispano, hay una línea que ha prevalecido en la historiografía mexicana: se han privilegiado los estudios sobre el siglo XVIII con la finalidad de ver los cambios ocurridos en la relación Corona-Iglesia durante la aplicación de las reformas borbónicas y la guerra de Independencia. Además de ello, es difícil encontrar trabajos centrados en el bajo clero novohispano (curas párrocos, vicarios, capellanes, etcétera). En la historiografía reciente quien mayor interés ha puesto en dicho tema, si bien para el siglo XVIII, es el doctor Rodolfo Aguirre, quien se ha interesado por las carreras de los curas párrocos y la forma en que interactuaron a nivel local con otros actores, particularmente oficiales de la Corona. Hasta hoy día, sin embargo, la obra de William Taylor, *Magistrates of the Sacred...*, de 1996, sigue siendo el estudio más completo sobre el “bajo clero”, no sólo por su gran calidad sino por la falta de estudios en el mismo sentido. Es aquí precisamente donde entra la aportación de la nueva investigación de Magnus Lundberg, *Church Life...*, la cual, además de ser una obra que aborda diversas temáticas centradas en el ministerio parroquial de los curas de pueblos indios, atiende un periodo y espacios poco explorados: la primera mitad del siglo XVII en la arquidiócesis de México y la diócesis de Puebla.

Desde la publicación de su obra, *Unification and conflict*, en 2002 (traducida al español y publicada por El Colegio de Michoacán en 2009), el autor dejó claro su interés por el clero secular novohispano, al cual ha dedicado diversos artículos. Esta vez su atención está puesta en el ministerio parroquial de los curas. Como el mismo autor lo advierte en el libro, le interesa aproximarse a “lo cotidiano” a fin de analizar las dinámicas locales entre curas y feligreses. Desde las parroquias, las torres de las catedrales se ven muy lejos y la mano del obispo apenas llega de manera esporádica cuando realiza (si es que las hace) visitas pastorales. La

Iglesia universal, por lo tanto, es apenas una idea difusa; en los pueblos indios, dice Lundberg, la Iglesia se concibe más bien como local. Las relaciones directas y cotidianas son con el cura, es él quien bautiza, casa y entierra a los feligreses. De ahí, pues, la importancia de no perder de vista esta dimensión local en los estudios sobre el clero.

Con base en esta lógica, el autor dividió su trabajo en ocho capítulos. Los primeros dos (*Local church life between norms and praxis* y *Parishes in two colonial dioceses*) tienen un carácter introductorio. El primero enuncia los elementos de carácter metodológico que guían la obra, así como las hipótesis y fuentes (muy variadas) utilizadas por el autor, mientras el segundo se encarga de caracterizar el espacio de estudio y los diversos conflictos entre los cleros regular y secular, suscitados en torno al control de las parroquias, durante el periodo analizado. Los capítulos 3 al 5 tienen la función de señalar los diversos intentos que se daban, por parte de las catedrales, por regular el trabajo de los curas y homogeneizar la doctrina.

El capítulo 3 (*Trent comes to Mexico: provincial council decrees*), por ejemplo, aborda el caso del tercer concilio provincial mexicano, celebrado en 1585, aunque publicado en 1622. De él Lundberg destaca los decretos cuya finalidad fue regular la ordenación, ministerio y apariencia de los curas, así como la vida parroquial. El capítulo 4 (*The bishop's eye: visitation records*), por su cuenta, es un análisis de las visitas parroquiales que realizaron arzobispos mexicanos y obispos poblanos en el periodo estudiado. Señala el autor que a pesar de que el Concilio de Trento ordenó que los obispos realizaran visitas pastorales al menos cada dos años, éstas fueron poco frecuentes dada la gran extensión de las diócesis y los terrenos y climas agrestes (según alegaron los prelados). La visita era de suma importancia pues comprendía dos partes: por un lado se inspeccionaba la fábrica de la iglesia (el edificio) y los ornamentos a fin de cerciorarse que todo estuviera en orden y con la decencia debida; por la otra, se hacía una investigación de la vida y costumbres de los curas, para lo cual se interrogaba a algunos de los principales feligreses. Dichas visitas son una fuente de gran valor para el historiador pero, por desgracia, son pocos los registros de visitas que se conocen. Y son menos aún las que poseen una considerable riqueza cualitativa. Entre estas últimas destacan las del arzobispo Mañozca y Zamora, para México, y las de Alonso de la Mota y Juan de Palafox, para Puebla, a las cuales el autor dedica un espacio a fin de señalar la importancia y riqueza de dichos registros.

En cuanto al capítulo 5 (*Clerical Vademecum: sacramental manuals*), el autor lo utiliza para plantear una discusión interesante. El autor advierte que la obra de Robert Ricard, *La conquête spirituelle du Mexique...*, publicada en 1933, había llamado la atención sobre el papel de las órdenes religiosas en la evangelización de los indios, generando una avalancha de estudios sobre dicho tema al grado de que fue casi natural la asociación frailes-evangelización. Los trabajos sobre el tema destacaron la importante aportación del clero regular al elaborar doctrinas, manuales de sacramentos, confesionarios, etcétera, tanto en castellano como en lenguas indígenas que ayudaron a los doctrineros y curas en su ministerio parroquial. Sin embargo, es todavía muy poco lo que sabemos tanto de los curas que participaron en la evangelización como de aquellos que elaboraron manuales (como lo hicieron los frailes). Uno de los mayores impedimentos, advierte el autor, es que muchos de estos textos, que incluyeron importantes vocabularios en lenguas indígenas, no fueron impresos. De manera que los ejemplos que el autor cita en el libro son un esbozo que invita a reconsiderar el papel del clero secular en esta materia y sugiere nuevas vetas de estudio para el mismo. Además de ello, la enorme variedad de estos manuales que enlista el autor nos permite comprender los obstáculos que enfrentaron los intentos esgrimidos por el tercer concilio provincial mexicano y el Concilio de Trento por uniformar la doctrina a través de la utilización de manuales únicos. El obispo Palafox habría hecho lo propio para Puebla hacia 1643 con la publicación de un manual de sacramentos que deberían utilizar todos los curas de su diócesis bajo pena de excomunión y multa de 200 pesos para los contraventores, pero lo expuesto antes, sumado a los problemas políticos del obispo poblano, poco abonó al éxito de la medida.

En cuanto a los capítulos 6 al 8 su misión es analizar el desenvolvimiento local de los curas y su interacción con su feligresía. El capítulo 6 (*Unearth the hidden: extirpation records*), lo utiliza el autor para analizar tres textos de la primera mitad del siglo XVII sobre extirpación de idolatrías, escritos por sacerdotes seculares de la arquidiócesis de México: Pedro Ponce de León, Hernando Ruiz de Alarcón y Jacinto de la Serna. Dichos autores sirvieron como beneficiados en diversos pueblos ubicados en los límites entre los actuales estados de México, Morelos y Guerrero. Gracias a que habían acumulado una larga experiencia en su ministerio sus tratados brindan datos importantes de la vida y costumbres de los indios. Es por ello que del estudio de sus formas y procedimientos

empleadas para investigar y castigar la idolatría se desprende, además, parte de la relación de los curas con sus feligreses. Sumemos a esto la importancia que tuvieron dichos tratados para otros curas párrocos del arzobispado, en especial en este momento en el cual se emprendió una lucha contra la proliferación de la idolatría (según argumentó el clero secular), particularmente en zonas administradas por frailes.

Por su parte, el capítulo 7 (*We accuse: indigenous petitions*) es bastante interesante, pues aborda denuncias presentadas por feligreses del arzobispado de México y el obispado de Puebla en contra de sus curas. Este apartado saca a la luz muchos de los conflictos que se vivieron a nivel local cuando las relaciones entre cura y feligresía acababan en malos términos. Grupos de indígenas (por lo general principales del pueblo) viajaban a sus capitales metropolitanas para entrevistarse con el provisor o el prelado y quejarse de su cura, entregando peticiones donde enlistaban las faltas del mismo. De acuerdo con el autor, las principales quejas señalaban el ausentismo de los curas sin dejar un sustituto; descuidar la aplicación de los sacramentos, especialmente el de la penitencia; no saber la lengua del pueblo; golpear o insultar a los indios, llegando incluso a la muerte en algunos casos; solicitar mujeres o vivir amancebados con ellas; usar a los indios como tamemes o para cuidar sus ganados y cultivar sus tierras; etcétera. Si bien el autor es cuidadoso al advertir que en ocasiones se trataba de acusaciones mal intencionadas que escondían conflictos de diversa naturaleza, también es innegable que muchos de estos curas estuvieron lejos de llevar vidas ejemplares. Lundberg advierte, además, que dichas denuncias permiten formar un perfil de quienes en su momento se consideraron buenos o malos curas. Lo mismo sucedió en sentido contrario: las defensas que los curas hicieron en su favor apuntaban a caracterizar a sus feligreses como bebedores, idólatras, desobedientes, etcétera, por lo cual los castigos realizados tenían fundamento. Más allá del carácter retórico de estos documentos, vemos un mundo en constante movimiento e interacción que sigue aún esperando nuevas investigaciones.

Por último, en el capítulo 8 (*Priests in search of promotion: narratives of merits*) el autor analiza varias relaciones de méritos elaboradas por curas en busca de beneficios y prebendas. Esto permite reconstruir sus carreras y conocer un poco del perfil de quienes alcanzaron una parroquia. Nos lleva así a conocer parte de sus familias (la mayoría eran hijos de conquistadores o primeros pobladores), sus grados académicos, len-

guas indígenas que hablaban, sus servicios previos como vicarios de parroquias o conventos de monjas, etcétera. Asimismo, nos ejemplifica el autor cuáles eran las características de las parroquias más deseadas por los contendientes y el proceso para obtenerlas.

Esta es, pues, la manera en que Lundberg articuló su investigación sobre la vida local de la iglesia. Sin duda es una obra que propone muchos caminos a seguir para una mejor comprensión de lo que significó la iglesia y sus ministros a nivel local. A ello debemos sumar los escasos trabajos que exploran el papel que jugaron los feligreses en la interacción cotidiana con sus curas. ¿Qué representaba el cura en los pueblos indios? ¿Qué ocurría cuando su proceder entraba en conflicto con los intereses de grupos locales o con los propios habitantes? ¿Qué cuando su moral causaba escándalo público? ¿Cómo procedía ante indios idólatras o rebeldes? Estas y muchas otras preguntas genera *Church Life...*, un libro que debe ser, junto con la obra de Taylor, una llamada de atención para volver los pasos sobre las dinámicas del bajo clero y comprender que entre la norma (emanada de las catedrales y sus preladados) y la práctica (el quehacer cotidiano de los curas párrocos) había un gran trecho que no siempre podía salvarse.

---

Luis Méndez Rodríguez, *Esclavos en la pintura sevillana de los Siglos de Oro*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla, 2011, 266 p.

RAFAEL CASTAÑEDA GARCÍA

Posdoctorante-Université Paris Ouest Nanterre La Défense/MASCIPO

¿Quiénes fueron los pintores que tuvieron esclavos y qué papel desempeñaron estos cautivos en los gremios artísticos? ¿Qué lugar ocuparon los negros en los lienzos andaluces en los siglos XVI y XVII? El libro de Luis Méndez, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, parte de estas premisas para analizar la mentalidad de una época respecto a la integración o rechazo de la población negra expresada en el arte andaluz. Cinco capítulos y un apéndice con 43 láminas a color, además de otras tantas en blanco y negro que van acompañando al texto, componen el libro *Esclavos en la pintura sevillana de los Siglos de Oro* publicado en diciembre de 2011.